

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 1.983/2017

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2017, ha dictaminado la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, incluida la cuenta del Ayuntamiento así como de sus entes dependientes.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de la Ley 39/88, reguladora de las Haciendas Locales, en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Montilla a 31 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.